

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

5163

Resolución del consejero ejecutivo del Departamento de Hacienda, Gestión Económica, Deportes y Juventud, en la cual se resuelve la modificación del Plan estratégico de subvenciones del Consejo Insular de Eivissa, años 2020, 2021 y 2022, en materia de territorio, para incluir una nueva línea de ayudas económicas a la Fundación para la Conservación de Ibiza y Formentera para la realización de investigación de base sobre los procesos territoriales en la isla de Eivissa y su transformación en indicadores

En fecha 13 de junio de 2022, se dictó Resolución del consejero ejecutivo del Departamento de Hacienda, Gestión Económica, Deportes y Juventud, en la cual resuelve:

Primero. Aprobar la modificación del Plan estratégico de subvenciones del Consejo Insular de Eivissa para los años 2020, 2021 y 2022, en los términos siguientes:

Incluir la siguiente línea de acción:

Departamento: Gestión del Territorio, Infraestructuras Viarias, Ordenación Turística y Lucha contra el Intrusismo

Servicio: Territorio

Línea de acción:	Subvención a la <i>Fundación para la Conservación de Ibiza y Formentera</i> para la realización de investigación de base sobre los procesos territoriales en la isla de Eivissa y su transformación en indicadores
Forma de otorgamiento	Subvención directa nominativa
Objetivos estratégicos	Fomentar las actuaciones y trabajos con el objetivo de realizar investigación de base, expresada a través de indicadores (también comparada con otros territorios), relevante para el conocimiento y la comprensión de los procesos territoriales en la isla de Eivissa.
Destinatarios	Beneficiario. Entidad sin ánimo de lucro. <i>Fundación para la Conservación de Ibiza y Formentera</i> .
Efectos a conseguir con el otorgamiento de la subvención	Investigación, expresada en indicadores, sobre la evolución de los procesos territoriales en la isla de Eivissa Paliar el déficit de información sobre los procesos de carácter territorial en la isla de Eivissa Divulgación de la información obtenida
Indicadores de evaluación	% cumplimiento de la actividad de acuerdo con la memoria % ejecutado en relación con el presupuesto presentado % justificado en relación con el importe concedido
Aplicación presupuestaria	1510.4890147
Coste previsible	58.000,00 euros anuales de la aplicación presupuestaria 1510.4890147
Financiamiento	Fondos propios del CIE
Compatibilidad o incompatibilidad	Compatibilidad

Segundo. Publicar esta modificación del Pla estratégico de subvenciones en el Boletín oficial de las Illes Balears.

Tercero. Dar cuenta de la resolución en el primer Consejo Ejecutivo que se celebre.

Eivissa, 15 de junio de 2022

La jefa de servicio de Territorio
Maite Torres Torres

